



CIRCULAR GOBOL-24-011776

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LISTA RETÉN SOCIAL

DE: DIRECCION ADMINISTRACIÓN PLANTA Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

ASUNTO: INSTRUCCIONES AUDIENCIA VIRTUAL DE PROVISIÓN DE PLAZAS TEMPORALES CON LISTA DE RETÉN SOCIAL.

FECHA: Turbaco, marzo 19 de 2024

Dando cumplimiento con las directrices del Ministerio de Educación Nacional (MEN), específicamente abordadas en la Circular No. 24 de 2023, la Secretaría de Educación de Bolívar convoca a las personas que hacen parte de la lista de retén social para que participen en la oferta para suplir las **vacantes temporales**.

Con el propósito de agilizar y asegurar el acceso a la educación de nuestros niños, niñas y jóvenes, la Secretaría de Educación Departamental ha establecido una convocatoria mediante AUDIENCIA VIRTUAL para la selección de **PLAZAS TEMPORALES DISPONIBLES** como resultado del concurso docente en curso.

La presente convocatoria, está dirigida **ÚNICAMENTE** a las personas que teniendo en cuenta la **CIRCULAR GOBOL-23-03971** debidamente publicada, recepcionaron los elementos probatorios necesarios para el estudio y análisis de cada uno de sus casos mediante el enlace/link habilitado hasta el 26 de diciembre del año 2023; Y, que una vez estudiado su caso de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Educación, cumplan con dichos criterios y fueron incluidos en la relación enviada al Ministerio de Educación Nacional, el día 16 de enero del año 2024, lo anterior solicitado de acuerdo a circular No. 024 y No. 039 de 2023 de dicha entidad.

La convocatoria aplica **ÚNICAMENTE** para las personas que estando en el listado del retén social ya se encuentran **DESVINCULADOS** de la Secretaría de Educación de Bolívar.

Se recuerda que las vacantes temporales generadas, de conformidad con el tercer inciso del artículo 2.4.6.3.12. del Decreto No. 1075 de 2015 modificado por el artículo 11 del Decreto 2105 del 14 de diciembre de 2017,

Único Reglamentario del Sector Educación, el cual establece que: "El nombramiento provisional en una vacante temporal será por el tiempo que dure la respectiva situación administrativa que generó dicha vacancia..." (subrayado por fuera del texto).

IMPORTANTE TENER EN CUENTA:

- Las plazas disponibles serán ofertadas de acuerdo al orden de protección establecido:
 1. Enfermedad catastrófica o algún tipo de discapacidad.
 2. Acreditar la condición de padre o madre cabeza de familia en los términos señalados en las normas vigentes y la jurisprudencia sobre la materia.
 3. Ostentar la condición de pre-pensionado en los términos señalados en las normas vigentes y la jurisprudencia sobre la materia.
 4. Tener la condición de empleado amparado con fuero sindical.
- En caso de empate, se tendrán en cuenta los criterios de territorialidad y temporalidad según lo establecido en la **Circular GOBOL-24-006408** de la **SEDBOLIVAR**.

Las personas que han solicitado traslado por amenaza NO podrán participar para las vacantes temporales dentro del municipio donde se registró la presunta amenaza, so pena de no tenerse en cuenta su postulación.

Las personas que cuentan con recomendaciones médicas deberán aplicar a las vacantes que cumplan con las características donde puedan prestar sus servicios como docentes.

Si la presente convocatoria a AUDIENCIA VIRTUAL, le es comunicada a su correo electrónico, usted hace parte de la lista del retén social. Su posición es INTRANSFERIBLE, por lo que se recomienda ABSTENERSE de reenviar el link de la presente convocatoria.

FECHA Y HORA AUDIENCIA	LINK PARA LA AUDIENCIA VIRTUAL	AREA A CONVOCAR
Jueves 21 de marzo de 2024 02:00 P.M.	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OT04ZiAxN2ItNzNiOS00NzExLWFjNDMtY2JkOWZiYTBMNzA4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2231fcfb3f-8a0b-4ab5-b792-74c9062b9c8e%22%2c%22Oid%22%3a%220354ab93-9fdb-42a7-8f3d-69ce86aff09e%22%7d	PRIMARIA

Viernes 22 de marzo de 2024 08:30 A.M.	https://teams.microsoft.com/j/meetup-join/19%3ameeting_OTQ4ZiAxN2ItNzNiOS00NzExLWFjNDMtY2JkOWZiYTBmNzA4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2231cfb3f-8a0b-4ab5-b792-74c9062b9c8e%22%2c%220id%22%3a%220354ab93-9fdb-42a7-8f3d-69ce86aff09e%22%7d	Ciencias Naturales y Química, Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Ciencias Sociales, Educación Física, Recreación y Deportes, Educación Religiosa, Humanidades y Lengua Castellana, Idioma Extranjero Inglés, Matemáticas, Tecnología e Informática.
---	---	--

Por ser la presente convocatoria una solución temporal y expedita, se requiere que se cuente con la documentación **COMPLETA**, pues no se tendrá etapa de subsanación.

Por lo anterior, se recomienda tenga preparados los siguientes documentos para el día de la audiencia, so pena de no poder escoger la plaza.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
1	Fotocopia de cedula de ciudadanía	Ampliada al 150%
2	Hoja de vida - Formato único de la función pública (DAFP)	Todos los campos de la hoja de vida deben ser debidamente DILIGENCIADOS y FIRMADO
5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA  En el formato de único de hoja de vida OBLIGATORIAMENTE, usted deberá marcar no, de encontrarse habilitado para ejercer el cargo a ser nombrado. De igual forma deberá diligenciar la ciudad y fecha actual y deberá firmar el formato único.		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
3	Fotocopia de libreta militar o Certificado provisional en línea (Obligatoria para hombres menores de 50 años)	Docentes hombres
4	Fotocopia de la tarjeta profesional.	Si su profesión lo requiere para ejercer
5	Diplomas académicos - Actas de grado - Certificaciones de estudio. OBLIGATORIAMENTE: Debe anexar diploma y acta de grado	FOTOCOPIAS LEGIBLES
6	Certificaciones laborales	FOTOCOPIAS LEGIBLES
7	Certificado de antecedentes Disciplinario	Procuraduría (A la fecha)
8	Certificado de antecedentes fiscales	Contraloría (A la fecha)
9	Certificado de antecedentes judiciales	Policía Nacional (A la fecha)
10	Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	Policía Nacional (A la fecha)
11	Autorización para consultar inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 del 2018)	Formato Adjunto al final de este archivo
12	Formato único declaración de bienes y rentas - (DAFP)	Todos los campos de la hoja de vida deben ser diligenciados y firmado
13	Consentimiento previo, expreso e informado para llevar a cabo el tratamiento de datos personales (ley 1581 de 2012)	Formato Adjunto al final de este archivo
14	Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM)	Instructivo adjunto al final del documento

Luego que se verifique que los documentos están completos, se procederá a la elaboración del decreto de nombramiento y posterior a su notificación



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

se deberá acercar a la Sede de la Gobernación en Turbaco, para tomar posesión.

SIN TENER LA NOTIFICACIÓN EN SU CORREO ELECTRÓNICO DEL ACTO ADMINISTRATIVO, NO DEBE ACERCARSE A LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SO PENA DE NO PODER POSESIONARSE.

Atentamente,

SHADIA DAGER ARABIA

Directora Planta y Establecimientos Educativos



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co